D. M. José Bernardo Tagle Presidente de la Republica del Peru etc. etc. etc.

1

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios de D. Fernando Dueñas, he venido en nombrarle Tesorero de la Aduana de esta Capital, con el sueldo sem dotacion; por fallecimiento del que la obtenia: por tanto ordeno y mando le hagan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hè expedido el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda del q.e se tomarà razon donde corresponda. Dado en Lima á veinte de Agosto de mil ochocientos veinte y tres = cuarto de la Libertad = segundo de la Republica = José Bernardo de Tagle = Por orden de S. E. = Dionisio de Vivanco = S. E. confiere titulo de tesorero de la Aduana de esta Capital á D. Fernando Dueñas = ——————————

Jornada tomada en 21 de Agosto de 1823

Grais = Tagle = ——————————

Queda tomada razon en esta Tesoreria mayor del Estado en Lima. Agosto 21. del año 1823. = 4.to y 2.do = Caras. =

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

O.L 94-73.
MH-OL94
Ca 22
Doc 144
Fol 1